INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 40/2011

"ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS"

ANEXO Nº 2 – "ADENDA"

CONTRATO N° 322/2012

CODEX S.R.L

AÑO 2014

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO Nº 322/12 - ADENDA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los....21.....días del mes de.....mayo.....del año 2.014, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente el **Econ. Hugo ROYG ARANDA (Art. 15º de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 47/13, de fecha 19 de Agosto del año 2.013, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por otra la firma **CODEX S.R.L.**, con RUC Nº 80000173-7, domiciliada en la calle Pitiantuta Nº 173 c/ Mariscal López (Asunción – Paraguay), representada por la **Señora Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cédula de Identidad Nº 1.042.062., conforme a la Esc. Pública Nº 45 de fecha 26 de diciembre de 2.013, convienen la presente Adenda al Contrato Nº 322/12, suscripto en fecha 15 de octubre de 2012 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución de Adjudicación Nº 099-024/11 de fecha 06 de diciembre de 2011, Reevaluada por resolución Nº 048-006/12, de fecha 19 de junio de 2012, Rectificada por Resolución 068-011/12, de fecha 23 de agosto de 2012 y Resolución DNCP Nº 704/12, de fecha 24 de abril de 2012, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 40/11 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución del Consejo de Administración N° 021-016/14 de fecha 04 de marzo de 2014, ha resuelto en su Art. 1º) AUTORIZAR la modificación de la denominación del Contrato vigente suscripto con la firma NELSON ARCOS SRL., estableciendo que pasa a denominarse CODEX SRL., en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 40/11 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS".

SEGUNDA: ***TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.*** Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 1 (una) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

HUGO ROYG ARANDA
Presidente
Instituto de Previsión Social

POR LA CONTRATISTA

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Director de Gestión Médico Administrativa